

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1064

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2255

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 28 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de agosto de 2020 15:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 0301186490 IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN SOLTERO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 800000000073206 SZITO JUDIT CASADO(A) MANABI MANTA

Natural GA109485 ZIEGLER CHAD DAVID CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4171711000	17/04/2014 0:00:00	45763		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

lote numero siete de la manzana E de la Urbanizacion Bonita Beach que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente catorce metros y lindera con calle . Atras: catorce metros y lindera con talud. Costado derecho dieciocho metros veinticinco centimetros y lindera con pasaje. Costado izquierdo , dieciocho metros y lindera con lote numero seis. Con un area total de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados setenta y cinco centimetros cuadrados.

-Frente: catorce metros y lindera con calle

-Atras: catorce metros y lindera con talud

-Costado-lado-derecho: dieciocho metros veinticinco centimetros y lindera con pasaje

-Costado-lado-izquierdo: dieciocho metros y lindera con lote numero seis

Dirección del Bien: Urbanizacion Bonita Beach

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Bonita Beach de la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Los vendedores estan representado mediante poder por la Sra. Briones Mera Nelly Elionora.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1064

Número de Repertorio: 2255

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1064 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0301186490	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	COMPRADOR
800000000073206	SZITO JUDIT	VENDEDOR
GA109485	ZIEGLER CHAD DAVID	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4171711000	45763	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-ago./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de agosto de 2020





Factura: 001-002-000052144



20201308002P00663



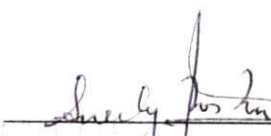
NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308002P00663					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE AGOSTO DEL 2020, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZIEGLER CHAD DAVID	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	N9436650	AUSTRALIA NA	VENDEDOR(A)	NELLY ELINORA BRIONES MERA
Natural	SZITO JUDIT	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	PA8061836	AUSTRALIA NA	VENDEDOR(A)	NELLY ELINORA BRIONES MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301186490	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00663
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2020, (12:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCÍA MACÍAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04234-DP13-2020-KP





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257243 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-0000052144

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P00663

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES CHAD DAVID ZIEGLER Y JUDIT SZITO, A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA.-

CUANTIA: \$.48.500,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de Agosto del año dos mil veinte, ante mí **ABOGADA MERLY**

SILVANA GARCIA MACIAS, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN, ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO

AP: 08088-DP13-2019-EA, Comparecen, por una parte

la señora **NELLY ELINORA BRIONES MERA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos ocho nueve cero tres guión ocho, quien declara ser de estado civil casada, domiciliada en el Barrio Umiña

Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, teléfono 2625141, correo electrónico nellybrionesvannoy@hotmail.com, en su calidad de Apoderada de los

cónyuges señores CHAD DAVID ZIEGLER con pasaporte No. N9436650 y JUDIT SZITO con pasaporte No. PA 8061836, de nacionalidad Australiana, tal como consta del Poder Especial celebrado en Australia debidamente apostillado en la ciudad de Perth el siete de Agosto del dos mil veinte, traducido al Español por la señora Stella Elizabeth Coulter Santana, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; a quien se le denominará la **"APODERADA"**

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DE LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**, portador del número de cédula cero tres cero uno uno ocho seis cuatro nueve guión cero, quien declara ser de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**.- Además los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **NELLY ELINORA BRIONES MERA,**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pat.mendoza@hotmail.com



con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero dos ocho nueve cero tres guión ocho, quien declara ser de estado civil casada, domiciliada en el Barrio Umiña Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, teléfono 2625141, correo electrónico nellybrionesvannoy@hotmail.com, en su calidad de Apoderada de los cónyuges señores CHAD DAVID ZIEGLER con pasaporte No. N9436650 y JUDIT SZITO con pasaporte No. PA 8061836, de nacionalidad Australiana, tal como consta del Poder Especial celebrado en Australia debidamente apostillado en la ciudad de Perth el siete de Agosto del dos mil veinte, traducido al Español por la señora Stella Elizabeth Coulter Santana, además manifiesta que sus Mandantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado; a quien se le denominará la **"APODERADA DE LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**, portador del número de cédula cero tres cero uno uno ocho seis cuatro nueve guión cero, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, en fecha uno de Abril del dos mil catorce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Abril del dos mil catorce, la señorita LORENA ELIZABETH SILVA PARRALES, dio en venta a favor de los cónyuges señores **CHAD DAVID ZIEGLER Y JUDIT SZITO**, un lote

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

de terreno signado con el número siete de la manzana "E", de la Urbanización Bonita Beach de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **FRENTE** catorce metros y lindera con calle, **ATRÁS** catorce metros y lindera con talud, **COSTADO DERECHO** dieciocho metros veinticinco centímetros y lindera con pasaje, **COSTADO IZQUIERDO** dieciocho metros y lindera con lote número seis. Con un área total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.-**

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora **NELLY ELINORA BRIONES MERA**, manifiesta que sus Poderdantes los cónyuges señores **CHAD DAVID ZIEGLER Y JUDIT SZITO**, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el señor **OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA**, el lote de terreno descrito anteriormente, signado con el número siete de la manzana "E", de la Urbanización Bonita Beach de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **FRENTE** catorce metros y lindera con calle, **ATRÁS** catorce metros y lindera con talud, **COSTADO DERECHO** dieciocho metros veinticinco centímetros y lindera con pasaje, **COSTADO IZQUIERDO** dieciocho metros y lindera con lote número seis. Con un área total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.-**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257244 - 052622583
pati.mendoza@belmar.com



CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que el comprador, paga a la apoderada de los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y además declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- La apoderada de los vendedores, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El

comprador, acepta la transferencia de dominio que la apoderada de los vendedores realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:**

La señora **NELLY ELINORA BRIONES MERA**, declara que el lote de terreno de propiedad de sus Poderdantes los señores **CHAD DAVID ZIEGLER Y JUDIT SZITO** que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la parte vendedora declara que el lote de terreno no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El

comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622585
pati.mendoza@hotmail.com



proviene de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio en el Barrio Umiña Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, teléfono número 2625141, correo electrónico nellybrionesvannoy@hotmail.com; y la parte compradora señala como domicilio en la ciudadela Universitaria calle U - ocho de la ciudad de Manta, teléfono número 0979394189, correo electrónico abzambrano.zamar@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

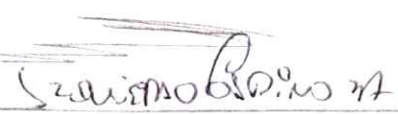
SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE

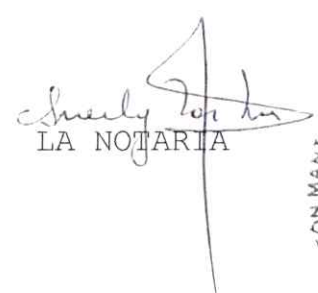
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- (v)

Elaborado R.M.S.P.


NELLY ELINORA BRIONES MERA
C.C.No. 13 0028 903-8
APODERADA DE CHAD DAVID ZIEGLER
Y JUDIT SZITO


OSWALDO MARTIN IZQUIERDO ESPINOZA
C.C.No. 0301186420


LA NOTARIA



TRADUCCION

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Australia
Este documento publico
2. Ha sido firmado por: Kevin John Edwards
3. Quien actúa en calidad de: Notario Publico
4. Está revestido sello/timbre: de Kevin John Edwards, Notario Publico:

CERTIFICADO

5. En: La ciudad de Perth
6. El día: 7 de Agosto 2020
7. Por Pushpika Murage
Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio
Perth
Australia
8. Número: PFAF-EC-29824
9. Timbre/Sello:
10. Firma (ilegible)

Aquí sello: DEPARTAMENTO RELACIONES
EXTERIORES Y COMERCIO

Esta apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma (donde aplica) y en calidad de la persona que ha firmado el documento publico, y donde fuere apropiado, y la identidad del timbre/sello del cual el documento publico esta revestido. Esta apostilla no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido . Esta apostilla puede ser verificada en <https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx>



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

AMERIGO



PODER ESPECIAL LIMITADO

SEPASE POR LA PRESENTE que NOSOTROS, **CHAD DAVID ZIEGLER**, pasaporte número N9436650 y **JUDIT SZITO**, pasaporte numero PA 8061836, "**MANDANTES o PODERDANTES**", con residencia en 11 Hartog St, Innaloo, Western Australia, Australia, con capacidad legal para contratar, libre y voluntariamente por la presente nombramos y designamos a **NELLY E. BRIONES MERA**, con cedula de ciudadanía ecuatoriana, número 130028903-8 para que nos represente como nuestra verdadera y legitima "**MANDATARIA O APODERADA**", en Manta-Manabí, Ecuador, para que actúe en nuestro nombre y lugar, y para nuestro uso y beneficio y a nuestro favor, como si estuviéramos personalmente presente conforme a la Ley para actuar a través de Mandatario, específicamente en lo siguiente:

1. Suscribir ante cualquier Notaria de Ecuador la transferencia total de los derechos de copropiedad, por VENTA, el dominio y real enajenación perpetua al comprador de la parte proporcional que nos corresponde a los mandantes del bien inmueble ubicado en la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, Manabí, Ecuador; para cuya identificación precisa se tomara en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constantes en los actuales títulos de dominio, que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, el bien raíz consiste en un Lote de Terreno sin construcción, inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con el número de inscripción 2024, folio 40176 -40196 el día diecisiete de Abril del año dos mil catorce, numero catastral municipal 4-17-17-11-000.
2. Que el precio de venta del bien descrito en el numeral anterior no será menor a US\$48.500, oo USA Dólares de los Estados Unidos. El comprador pagara todos los honorarios y gastos relacionados con la venta de la propiedad descrita anteriormente. El vendedor pagara impuestos que le correspondan como vendedor
3. Autorizar la inscripción y Registro en libros del bien raíz a favor del comprador en el Registro de Propiedad del cantón Manta. -

Este poder entrará en vigencia inmediatamente y permanecerá vigente hasta la completa finalización del mandato encomendado a la MANDATARIA, o hasta que sea revocado por CHAD DAVID ZIEGLER o JUDIT SZITO, esto es, representarnos ante cualquier notaria en la transferencia de dominio del bien raíz mencionado anteriormente y realizar su inscripción y registro en libros en el Registro de la Propiedad de Manta a nombre del comprador, luego de lo cual este poder quedará revocado automáticamente.-

Debido a motivos personales los Mandantes se encuentran imposibilitados de viajar a Ecuador para realizar cualquier transacción o tramite sobre la negociación de contrato de Compra-Venta del Bien Raíz mencionado anteriormente y nuestra presencia es esencial para llevar a cabo este Acto o transacción, por lo que requerimos de mandataria que se encargue de representarnos en todos los trámites relacionados con el mismo.

En consecuencia la mandataria nombrada queda expresamente facultada para, suscribir ante cualquier Notario Público a nombre de LOS MANDANTES o PODERDANTES las escrituras definitivas de transferencia de dominio, y en general a ejecutar cuanto trámite y diligencia propias de este tipo de negociación sean necesarias, y en los que se necesite la presencia de los mandantes para transferir y autorizar su registro en el respectivo Registro de la Propiedad del bien raíz descrito anteriormente.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Nuestra Mandataria queda facultada ampliamente y sin límites para actuar en nuestro nombre y representación de la misma forma que si estuviéremos presente, con respecto únicamente a los asuntos enunciados anteriormente. Nuestra Mandataria acepta esta designación y está de acuerdo de actuar a lo que convenga a nuestros mejores intereses que ella considere recomendable.

FIRMA Y DECLARACION DE LOS MANDANTES o PODERDANTES

Nosotros, CHAD DAVID ZIEGLER y JUDIT SZITO, Mandantes o Poderdantes firmamos nuestros nombres en este PODER ESPECIAL LIMITADO este día 7 de Agosto de 2020 y juramentados que fuimos, declaramos ante la autoridad firmante a continuación que firmamos y ejecutamos este instrumento como nuestro Poder Especial y que lo firmamos voluntariamente y que hemos ejecutado este acto libre y voluntariamente por los propósitos expresados en el Poder y que nos encontramos en nuestro sano juicio y no hemos actuado bajo amenaza o influencia alguna.

Firma, CHAD DAVID ZIEGLER
MANDANTE

Fecha: 07/08/2020

Firma, JUDIT SZITO
MANDANTE

Fecha: 07/08/2020

RECONOCIMIENTO DEL NOTARIO

El 7 de Agosto del 2020, ante mi Kevin Edwards, actuando en calidad de Abogado y Notario Público del Estado de **WESTERN AUSTRALIA**, comparecen personalmente el señor CHAD DAVID ZIEGLER y JUDIT SZITO a quienes de conocer personalmente doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos como evidencia satisfactoria de ser las personas cuyos nombres suscriben en este instrumento, siendo de mi conocimiento que ellos ejecutan el mismo en su capacidad legal y que con sus firmas en este instrumento la persona o entidad en cuyo nombre se extiende actuara y ejecutara el instrumento.

ATESTIGUA mi firma y el sello oficial

(f) Kevin Edwards

Firma del Notario

Firmado este día 7 de Agosto, 2020

Mi Nombramiento es de por vida

HASTA AQUÍ LA TRADUCCION DE ESTE DOCUMENTO.

Yo, STELLA ELIZABETH COULTER SANTANA, cédula de ciudadanía número 130264855-3 conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, certifico que el documento que antecede es una fiel traducción al español del Poder Especial Limitado de Chad David Ziegler y Judit Szito en idioma inglés.



Stella Elizabeth Coulter Santana
CC.130264855-3

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí Ecuador



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. Country | Australia |
| This public document | |
| 2. has been signed by | Kevin John Edwards |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public |
| 4. bears the seal/stamp of | Kevin John Edwards, Notary Public |
| Certified | |
| 5. at Perth | 6. the 7th day of August, 2020 |
| 7. by Pushpika Murage | Department of Foreign Affairs and Trade
Perth
Australia |
| 8. No. PFAF-EC-29824 | |
| 9. Seal/Stamp | 10. Signature |

10. Signature



This Apostille only certifies the authenticity of the signature (where applicable) and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille can be verified at <https://orao.dfat.gov.au/pages/verify/apostille.aspx>

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

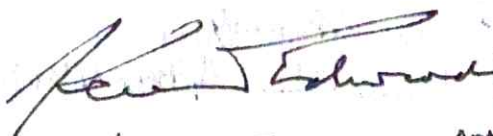
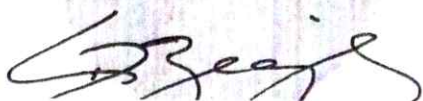
SPECIAL LIMITED POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that We, **CHAD DAVID ZIEGLER**, Passport number **N9436650** and **JUDIT SZITO**, Passport number **PA8061836** donors or principals, residing at **11 Hartog St., Innaloo, Western Australia, Australia** being of sound mind and legal capacity, do hereby we make and appoint **NELLY E. BRIONES MERA**, Ecuadorian ID number **130028903-8**, as our agent of Manta – Manabí, Ecuador, our true and Lawful Attorney-in-Fact (Agent), to act in our name and place, and for our use and benefit to do in our behalf as if we were personally by law to act through an agent in Manta-Manabí-Ecuador, specifically the following:

1. To proceed in our representation before any Notary in Ecuador to subscribe and provide for sale and perpetual conveyance the total of our belong a real estate property located in the town of Santa Marianita, District of Manta, Manabí-Ecuador, to whose precise identification will be taken into account the data of boundaries, measures and constant more information in the title of domain and to be as expressly incorporated into this instrument; The real estate property consist in a Lot of land without any construction in it; registered in the Property Registry Office of the District of Manta under the number 2024 and writing down in the folio 40.176-4.196 on the seventeenth day of April of the year two thousand fourteenth Municipal cadastral number 4-17-17-11-000 .
2. That the sale price in the real estate described above will be not less than US\$ 48,500. Buyer will pay buyer taxes calculated by local municipality, local notary fees, registration and other expenses related to the purchase of the property described above. Seller agrees to pay any determined sales taxes or capital gains and own lawyer and local notary fees.
3. Authorize the record and registration in books in the Property Registry of Manta the mentioned real estate in the name of the buyer once the sealer has received in our bank account the total amount agreed with buyer.

This power shall become effective immediately and shall remain in force until the completion of the mandate entrusted to the AGENT or until revoked by **CHAD DAVID ZIEGLER OR JUDIT SZITO**, that is, represent us, before any notary in the sale of the aforementioned property and make its record and registration in books in the Registry of Property of Manta in the name of the buyer, after which this power of attorney will be automatically revoked.

By personal matters the principal is unable to personally go to Ecuador to conclude the contract of purchase-sale of the real estate mentioned above, and our presence is essential for carrying out this act, by requiring agent, who is responsible to represent us in



KEVIN EDWARDS
NOTARY PUBLIC

Ant 22. 1 Freshwater Parade

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

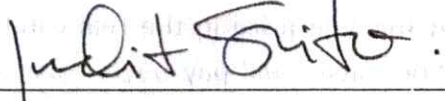
the processing related in said act. As a consequence, the Agent appointed is hereby expressly authorized to sign before a Notary Public in the name of the principals the final deeds of sale of the totality of our interest in the real estate described before and to authorize the registration of respective registration office.

Our attorney-in-fact is granted full and unlimited power to act on my behalf in the same manner as if We were personally present with respect only the matters that We have listed above. Our attorney-in-fact accepts this appointment and agrees to act in our best interest, as she considers advisable.

Signature and Declaration of Principal

We, CHAD DAVID ZIEGLER and JUDIT SZITO, the principals, signed our names to this power of attorney this 7th day of AUGUST, 2020 and, being duly sworn, do declare to the undersigned authority that We sign and execute this instrument as our Power of Attorney and that We sign it willingly, that We executed as our free and voluntary act for the purposes expressed in the power of attorney and that We are of sound mind and under no constraint or undue influence.

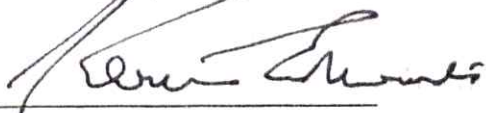

CHAD DAVID ZIEGLER, Signature
Date: 07 / 08 /2020


JUDIT SZITO, Signature
Date: 07 / 08 /2020

Notary Acknowledgement

On 7th August, 2020, before me, KEVIN EDWARDS, NOTARY PUBLIC, Apt 22, 1 Freshwater Parade, Claremont Western Australia 6010, acting as a barrister and Notary Public of the State of **WESTERN AUSTRALIA**, personally appeared **CHAD DAVID ZIEGLER** and **JUDIT SZITO** personally known or proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the persons whose names are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that they executed the same in their authorized capacity, and that by their signature on this instrument, the person or entity upon behalf of which the person acted and executed the requested instruments.

WITNESS my hand and official seal


Signature of Notary
Signed this 7th day of August, 2020
My commission ends LIFE APPOINTMENT





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302648553

Nombres del ciudadano: COULTER SANTANA STELLA ELIZABETH



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IRAQ/IRAQ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZEA VASQUEZ CESAR ROMEO

Nombres del padre: COULTER SETH ALEXANDER

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: SANTANA BODERO AGRIPINA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 208-333-23657



208-333-23657

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **130264855-3**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**COULTER SANTANA
STELLA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Iraq
Bagdad**

FECHA DE NACIMIENTO 1959-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

**CESAR ROMEO
ZEA VASQUEZ**





NOTARIA SEGUNDA DEL CA.
Mantua

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Mantua - Ecuador

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COULTER SETH ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA BODERO AGRIPINA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-07-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08







DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO





Factura: 001-002-000052098



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201308002D00872

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) STELLA ELIZABETH COULTER SANTANA portador(a) de CÉDULA 1302648553 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DE PODER QUE OTORGA EL SEÑOR CHAD DAVID ZIEGLER Y JUDIT SZITO A FAVOR DE LAS ABG. NNELLY BRIONES MERA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 19 DE AGOSTO DEL 2020, (15:13).

Stella E. Coulter

STELLA ELIZABETH COULTER SANTANA
CÉDULA: 1302648553

[Signature]
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

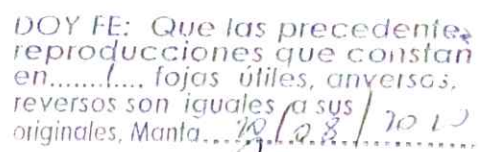
COMUNIDAD






Abg. Marly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA IN BIANCO



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0886866100
NOMBRES: SZITO JUDIT- ZIEGLER CHAD DAVID
RAZÓN SOCIAL: LOTE 07 MZ-E URB. BONITA BEACH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 700036 ANITA MENENDEZ
CAJA: 17/08/2020 10:21:21
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 15 de noviembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Merly García Meléndez
Notaría Pública Segura de Manta
Manta - Ecuador

ORIGINAL - CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

45763

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004041

Certifico hasta el día 2020-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4171711000

Fecha de Apertura: jueves, 17 abril 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion Bonita Beach

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

lote numero siete de la manzana E de la Urbanizacion Bonita Beach que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente catorce metros y lindera con calle . Atras: catorce metros y lindera con talud. Costado derecho dieciocho metros veinticinco centímetros y lindera con pasaje. Costado izquierdo , dieciocho metros y lindera con lote numero seis. Con un area total de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados setenta y cinco centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2250 miércoles, 24 julio 2013	45188	45207
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2024 jueves, 17 abril 2014	40176	40196

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 24 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 julio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA del bien inmueble signado con los numeros seis y siete de la manzana E de la Urbanizcion BONITA BEACH de la Parroquia Santa Marianita del canton Manta que tiene quinientos tres metros cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SILVA PARRALES LORENA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VONK JONATHON ANTHONY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ VERONICA VANESSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 17 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2024

Folio Inicial: 40176

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 40176

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El abogado Aster Reinhard Rodríguez Reyna, mandatario de los señores Chad David Ziegler y Judit Szito. Venta del lote número siete de la manzana E de la Urbanización Bonita Beach de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente catorce metros y lindera con calle. Atras: catorce metros y lindera con talud. Costado derecho dieciocho metros veinticinco centímetros y lindera con pasaje. Costado izquierdo, dieciocho metros y lindera con lote número seis. Con un área total de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados setenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SZITO JUDIT	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZIEGLER CHAD DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SILVA PARRALES LORENA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: BRIONES MERA NELLY ELINORA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004041 certifico hasta el día 2020-07-27, la Ficha Registral Número: 45763.

Abg. Nelly Mera Briones
Notaria Pública Segunda Subsección
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





180 Verificación de Documentos - F. X. +

← → registro.manta.gob.ec/verificacion-de-documentos/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD **MANTA** ALCALDÍA

BIENIO EMPRESA SERVICIOS LEY DE TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTENOS TURNOS

2594JMLDQPCS

BUSCAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FECHA DE GENERACION	NUMERO DE FICHA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
2020-07-27	45103	2020-08-26	VÁLIDO

ESTE DOCUMENTO ESTÁ VIGENTE

Chatee con nosotros

316 26/08/2020

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Urbanización Bonita Beach

Santa Marianita, Manta, Manabí, Ecuador



Manta, 25 agosto del 2020

CERTIFICACION

El Presidente de la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN BONITA BEACH con Ruc # 0959692583001 Legalmente Representada por el Señor Jean-Marie Berthelot portador de la cédula de ciudadanía # 096121836, ubicada en Santa Marianita en el ciudad de Manta CERTIFICA, que revisados los respectivos registros, y el propietario de lote # E7, (clave catastral 4-17-17-11-000) de la Urbanización mencionada NO MANTIENE NINGUNA OBLIGACIÓN PENDIENTES y se encuentra al día en el pago de las alicuotas ordinarias y extraordinarias hasta el 31 de agosto de 2020.

J. M. Berthelot

Jean-Marie Berthelot
PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN BONITA BEACH

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Email: bonitabeachhoa@gmail.com
Tel: +593 98 698 5511

PAGINA EN BLANCO

**N° 082020-018126**

Manta, lunes 17 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHAD DAVID ZIEGLER** con pasaporte No. **GA109485**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede enfoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118190KXIYJT4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017260

N° ELECTRÓNICO : 205631

Fecha: 2020-08-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-17-17-11-000

Ubicado en: LOTE 07 MZ. E URBANIZACIÓN BONITA BEACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 253.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
GA109485	ZIEGLER-CHAD DAVID
M8868661	SZITO-JUDIT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,718.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 31,718.75

SON: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s), útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 03 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117300N9ZOXLH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-04 09:21:57

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

PAGINA EM BLANCO



N° 082020-018742

Manta, lunes 24 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-17-17-11-000 perteneciente a ZIEGLER CHAD DAVID con C.C. GA109485 Y SZITO JUDIT con C.C. M8868661 ubicada en LOTE 07 MZ. E URBANIZACIÓN BONITA BEACH BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,718.75 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$48,500.00 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico... todo lo cual certifico

Abg. Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 23 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118919BXKFGDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EM BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$48500 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-17-17-11-000	253.75	31718.75	676855	398910

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GA109485	ZIEGLER CHAD DAVID	LOTE 07 MZ. E URBANIZACIÓN BONITA BEACH	IMPUESTO PRINCIPAL	485.00
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	145.50
			TOTAL A PAGAR	\$ 630.50
			VALOR PAGADO	\$ 630.50
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-24 09:38:31 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1940133948

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portaciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública
Manta

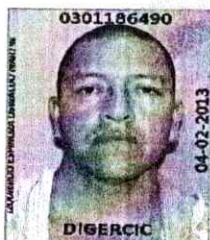
De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Willy Páez de la página web y/o soporte electrónico. Willy Páez
Willy 26/08/2020

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0301186490

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

[Handwritten signature]
Abg. Marly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 202-334-88359



202-334-88359

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Merly Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente.
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**IZQUIERDO ESPINOZA
OSWALDO MARTIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
BIBLIAN
BIBLIAN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-12-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **030118649-0**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

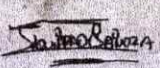
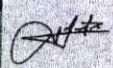
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZQUIERDO OCHOA ANTONIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA RIVERA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AZOGUES
2013-02-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

V244314444



DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300289038

Nombres del ciudadano: BRIONES MERA NELLY ELINORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANNOY DAVID CHARLES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRIONES FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA VENERABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Mery García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 206-335-02476



206-335-02476

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130028903-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**BRIONES MERA
NELLY ELINORA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
COLON**

FECHA DE NACIMIENTO **1946-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**DAVID CHARLES
VANNOY**






Abg. Merly Varela Briones
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** E3333V1222

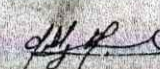
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BRIONES FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERA VENERABLE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-10-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-15

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M 0011 - 142 0001126490
VOTANTE CERTIFICADO NO COTIZACIÓN

IZQUIERDO ESPINOZA OSWALDO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: BIBLIAN
PARROQUIA: BIBLIAN
ZONA:

Abg. Merly García Mantas
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANARÍO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTE DE LA JURY

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta 26/03/2022



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 20201308002
P00663.- LA NOTARIA SUPLENTE.- *(Signature)*

